

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a especialista en investigación (doctor/a), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado Proyecto titulado: **"Mucosa palatina humana generada mediante ingeniería tisular para el tratamiento de la fisura palatina (BIOCLEFT)"**, con expediente IC119/00024, financiado por el Instituto de Salud Carlos III con cofinanciación de la Unión Europea (FONDOS FEDER). La persona desarrollará el trabajo desde la sede de la RAdyTA (Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas), en Sevilla.

Funciones a realizar:

- Elaboración, en colaboración con el Investigador Principal y el coordinador médico de la RAdyTA, de los documentos esenciales para el ensayo clínico (Protocolo, Dossier IMPD, MI, HIP-CI, etc).
- Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos y Plan de Manejo del Proyecto.
- Preparación, en coordinación con la Red SCReN del cuestionario de selección de los centros.
- Colaboración en el diseño del Cuaderno de Recogida de Datos.
- Organización de reuniones con investigadores y clínicos.
- Preparación y presentación de la solicitud inicial de autorización del Ensayo clínico a las autoridades sanitarias (AEMPS y CEIm), hasta su autorización.
- Puesta en marcha del ensayo clínico, organizando y desarrollando las visitas de inicio de los centros hospitalarios participantes.
- Supervisión del trabajo de monitorización que será llevado a cabo por la Red SCReN, en el ensayo clínico.
- Seguimiento del reclutamiento y apoyo a la coordinación de las diferentes Unidades clínicas implicadas si fuera necesario.
- Gestión de auditoría programada durante el ensayo clínico.
- Actividades de Vigilancia de la seguridad del medicamento en colaboración con el responsable de farmacovigilancia de la RAdyTA.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2021 14:59:11	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM329PVUS4FQ3UK9YJ5WQ52QEUST9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes:

Requisitos mínimos

- Doctorado en ciencias de la salud y/o de la vida: Medicina, Farmacia, Biología, Biotecnología, Química, Bioquímica, etc.
- Formación en Ensayos Clínicos o metodología de la investigación.
- Experiencia acreditada superior a 5 años en investigación clínica (coordinador, monitor, data manager, investigador, etc).
- Experiencia mínima de 2 años en la prestación de servicios a la comunidad investigadora a través de grupos de I+D+i, plataformas científicas especializadas o servicios de apoyo a la investigación, o participación como técnicos especialistas de apoyo en proyectos específicos de investigación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables

- Máster en Ensayos Clínicos o experto en metodología de la Investigación.
- Máster específico en Terapias Avanzadas.
- Experiencia en monitorización de ensayos clínicos.
- Experiencia en la gestión y coordinación de ensayos clínicos con medicamentos de terapias avanzadas.
- Experiencia acreditada en la redacción y publicación de artículos científicos.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Disponibilidad para viajar.
- Experiencia en la elaboración de los documentos esenciales de ensayos clínicos.
- Experiencia en la preparación y presentación de la documentación para autorización de ensayos clínicos a las autoridades sanitarias (AEMPS y CEIm).

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales), para el desarrollo de Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, supeditada a la duración y financiación del proyecto.

Objeto del contrato: Desarrollo del citado proyecto de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta anual de 31.248,00 euros, a distribuir en parte fija y variable.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 64/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Formación acreditada en Ensayos Clínicos y Terapias Avanzadas. **Máximo 15 puntos.**
- Experiencia en monitorización de Ensayos Clínicos. **Máximo 15 puntos.**
- Experiencia en la gestión y coordinación de ensayos clínicos con medicamentos de terapias avanzadas. **Máximo 15 puntos.**
- Experiencia acreditada en la redacción y publicación de artículos científicos. **Máximo 10 puntos.**
- Experiencia en la preparación y presentación de la documentación para autorización de ensayos clínicos a las autoridades sanitarias (AEMPS y CEIm). **Máximo 10 puntos.**

Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos.**

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 25 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2021 14:59:11	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM329PVUS4FQ3UK9YJ5WQ52QEUST9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 23 de julio de 2021

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2021 14:59:11	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM329PVUS4FQ3UK9YJ5WQ520EUST9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

